



PERMISO PROVISIONAL
SERVICIOS

16/04/24

FOLIO

0089

PERMISO No.

09-010-Q-SEST-

003

DENOMINACIÓN
RAZÓN SOCIAL:

ESTÉTICA NORGUT

DOMICILIO:

PRIVADA DEL RASTRILLO, NÚMERO 149,
FRACC. RANCHO DON ANTONIO,
TIZAYUCA HGO.

PROPIETARIO:

NORMA GUTIÉRREZ GUZMÁN

ACTIVIDAD/GIRO: ESTÉTICA

30/04/24
Recibi Original *[Signature]*
Norma Gutierrez Guzmán

HORARIO:

11:00 A 20:00 HRS.

VENCIMIENTO:

04 DE SEPTIEMBRE 2024

L.A. ENRIQUE FERNANDO SANTANA PARRA

DIRECTOR DE REGLAMENTOS ESPECTÁCULOS Y
PANTEONES.



El presente y permiso provisional es intransferible y no negociable y únicamente será válido para la actividad o giro concedido y para el domicilio aquí especificado y deberá estar a la vista. Le está prohibido invadir la vía pública en el ejercicio de sus actividades.

Al vencimiento del presente permiso provisional deberá de realizar los trámites para la obtención de su Licencia y o Placa de Funcionamiento correspondiente como se establece en el artículo 66 y 67 del Reglamento de Establecimientos Comerciales Horarios y Espectáculos Públicos del Municipio de Tizayuca Hidalgo.